



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE
AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**APRUEBESE PROYECTO XIV ENCUENTRO
INTERCOMUNIDADES DE ESTUDIANTES DE
HOGARES DE PUEBLOS ORIGINARIOS" DEL
HOGAR INDIGENA TUPAC AMARU JUNAEB REGION
DE ARICA Y PARINACOTA.**

ARICA, 13 / 09 / 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: AP-01013/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo Nº 5.311, de 1968, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley Nº 180, de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley Nº 21.516, de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2023; en la Ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta Nº 309 de 2022 y sus modificaciones, de JUNAEB, que aprueba el manual de procedimientos programa hogares indígenas de JUNAEB y sus modificaciones; en la Circular Nº3 del año 2023, que Establece la distribución presupuestaria regional 2023, todas de JUNAEB; en la Resolución Exenta Nº 3549, de 01 de diciembre de 2022, que aprueba la nueva estructura orgánica transitoria y funciones de la Dirección Nacional de JUNAEB y deja sin efecto Resoluciones Exentas que indica; en la resolución exenta Nº 2197 de fecha 8 de junio del año 2023 que nombra a doña Romina Andrea Carvajal Luque, en el cargo de Directora Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la región de Arica y Parinacota; en la Resolución Nº 7, de 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución Nº 14, de 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 08 de septiembre del 2023, mediante correo electrónico la Directiva del Hogar Indígena Túpac Amaru, envía Proyecto cultural Hogar Indígena periodo 2023, el cual se presenta a continuación:

FORMULARIO PROYECTOS CULTURALES HOGARES INDÍGENAS		
I. NOMBRE O TÍTULO DEL PROYECTO		
XIV ENCUENTRO INTERCOMUNIDADES DE ESTUDIANTES DE HOGARES DE PUEBLOS ORIGINARIOS"		
I. INFORMACIÓN GENERAL HOGAR INDÍGENA.		
1.1. Nombre Hogar Indígena Hogar Aespo Tupac Amaru		
1.2. Dirección Hogar [REDACTED]	1.3. Comuna Arica	1.4. Región Arica y Parinacota
1.5. Teléfono contacto [REDACTED]	1.6. Correo [REDACTED]	
II. Identificación del Encargado de Proyecto.		
2.1. Nombre [REDACTED]		
2.2. Teléfono contacto [REDACTED]	2.3. Correo [REDACTED]	
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.		
3.1. Objetivos. (Indique las metas y logros a alcanzar con la realización del proyecto)		
i.Objetivo General.		
Congregar a estudiantes de educación superior que son beneficiarios del Programa Hogares Indígenas y que provienen de las regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá y Antofagasta, con el objetivo potenciar y rescatar la cultura indígena en los jóvenes, mediante la interacción de conocimientos, experiencias e intercambio de conocimiento ancestral intercultural junto a la ejecución de diversas actividades artísticas, culturales, comunitarias y recreativas.		
ii.Objetivos Específicos.		
▪ Crear espacios de conocimiento, diálogo y debates durante los distintos seminarios que se realizarán durante elencuentro. ▪ Generar instancias de comunicación y participación entre los hogareños de los tres hogares, a través de actividades recreativas y deportivas. ▪ Dar a conocer el poblado, junto con ello, sus tradiciones, cultura, geografía, sistema social, económico e influencia en la etnia <u>LickanAntai</u>. ▪ Realizar trabajo comunitario en el poblado. ▪ Potenciar jóvenes con opinión frente a sucesos que afecten a su comunidad, fomentando el trabajo en equipo ycompañerismo. ▪ Lograr un impacto personal sobre la importancia de tener identidad indígena y la responsabilidad de transmitirlo		

3.2. Fundamentación. (Expresar brevemente las reflexiones y/o experiencias que sustentan la ejecución del proyecto). La identidad indígena se ha fortalecido a partir de costumbres, conocimientos transmitidos transgeneracional menté, junto con ciertas formas de economía de subsistencia que aún sobreviven, y que se desarrollan en un territorio. Comparten un sistema espiritual que data de antes de la llegada de los misioneros, y un idioma o lengua que expresa "todo lo que es importante y distintivo sobre su lugar en el universo" (Niezen 2002). De esta manera, para los pueblos indígenas, la subsistencia en su tierra es una de las más importantes fuentes de autonomía y poder, y constituye la ideología indigenista. Desde aquí nacen los pilares de sabiduría por la tierra, resaltando, valores tradicionales como la reciprocidad, la vida en comunidad y el respeto por el medio ambiente. El propósito de los hogares es cumplir el rol de fortalecer la identidad de los jóvenes indígenas, que se integran a la sociedad, preparándose para ser profesionales íntegros y respetuosos de sus tradiciones ancestrales, preservando su conexión y compromiso con su pueblo y territorio. En base a lo anterior los hogares universitarios integrados por distintos pueblos originarios de Chile convocan al XIV encuentro de intercomunidades.
--

3.3. Tipo de Proyecto.					
3.3.1 Temática. (ver anexo N°03)			3.3.2. Descripción.		3.3.3. Soporte escogido como producto. (CD, DVD, texto escrito, presentación etc).
Innovación y creación de expresiones de Arte y Cultura Indígena. *					
Fortalecimiento de prácticas ancestrales.**			Es crucial el fortalecimiento de las Tradiciones y patrimonio cultural de nuestros pueblos originarios. Mediante la realización de nuestras ceremonias y compartiendo vivencias con la comunidad.		• Lista de asistencia • Registro fotográfico
Revitalización y rescate de manifestaciones culturales y tradiciones Indígenas. ***			El rescate y refuerzo de nuestras Tradiciones y actividades culturales permitirá incrementar el conocimiento de manera transversal, así como el intercambio de manifestaciones culturales desde los pobladores, y el intercambio de conocimientos entre los comuneros hacia los estudiantes provenientes de distintas comunidades del país.		• Lista de asistencia • Registro fotográfico
Difusión y promoción del Hogar Indígena.****			Se expondrá del Hogar Indígena Tupac Amaru de Arica y Parinacota. Y los hogares del Norte.		• Lista de asistencia • Registro fotográfico
Revitalización y rescate de la lengua originaria. *****					
3.4. Beneficiarios del Proyecto.					
3.4.1. Beneficiarios Directos.			3.4.2. Beneficiarios Indirectos.		
3.4.1.1 Mujeres	3.4.1.2. Hombres	3.4.1.3. Total	3.4.2.1. Mujeres	3.4.2.2. Hombres	3.4.2.3. Total
26	10	36	1	1	2

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR

4.1 Cronograma de actividades. (Señalar el nombre de las actividades que realizará, dónde las realizará y quien será la persona responsable. Además, de dar cuenta el tiempo que destinará para su realización)

4.1.1 Actividad	4.1.2 Lugar de Desarrollo	4.1.3 Responsable	4.1.4 Cronograma
Traslado Hogar Aespo -a San Pedro de Atacama	Arica		Día 1 14-09-2023 Cargar el transporte y traslado
Llegada a San Pedro Participación actividades de bienvenida y otras	Comunidad Solor		Día 2 15-09-2023 Bienvenida - Presentación.
Actividades grupales rescate y refuerzo de nuestras Tradiciones, actividades culturales y otras	Comunidad Solor		Día 3 16-09-2023 Bienvenida - Presentación.
Actividades Culturales y otras Traslado de regreso San Pedro de Atacama a	Comunidad Solor		Día 4 17-09-2023

4.1.5. Observaciones.

Cada una de las actividades de manera más específica son organizadas y planificadas por el Hogar Indígena.

1. PRESUPUESTO. (Distribución de gastos por cada uno de los ítems, cuya suma debe ser coincidente con los recursos solicitados a JUNAEB)																			
5.1 Presupuesto General. (Ver anexo N° 01)																			
1. ítem.	5.1.2 Monto Solicitado a JUNAEB.	5.1.3. Aportes Propios. (ver anexo N° 02)	5.1.4. Otros Aportes.																
1. Gastos de Honorarios. (Son los servicios profesionales prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, para desarrollar el proyecto)																			
2. Gastos de Operación. (Son los gastos para la adquisición de bienes, servicios e insumos destinados al desarrollo del proyecto).	2.500.000																		
3. Gastos de Inversión. (Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el desarrollo del proyecto).																			
4. Gastos de Difusión. (Son los gastos asociados a la divulgación del proyecto).																			
5. Otros Gastos.																			
Observaciones:																			
5.2 Detalle de Gasto por ítem.																			
5.2.1 ítem.	5.2.2 Detalle Gastos. (indique producto o servicio)	5.2.3 Cantidad.	5.2.4. Total (indique en \$)																
1. Gastos de Operación	1. Nombre Producto: Transporte de personal, viajes especiales y colaciones. 2. Cantidad de personas: 36	Traslados en Bus <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> <th>Lugar de partida</th> <th>Lugar Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14-09-2023</td> <td>21:00 horas</td> <td>Tucapel #1750, Arica</td> <td>San Pedro de Atacama</td> </tr> <tr> <td>17-09-2022</td> <td>18:00</td> <td>San Pedro Localidad</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Colaciones (alimentación) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colaciones ida y regreso traslado San Pedro de Atacama</td> <td> 36 sándwich de ave deshilachada acompañado de papas hilo y lechuga con mayonesa u otras salsas en formato sachet individual. 72 botellas de agua sin gas de 500cc 144 jugos caja individual de 200cc, sabores manzana y naranja 36 queque individual 36 barras de cereal con chispas de chocolate 20 gr. </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Hora	Lugar de partida	Lugar Destino	14-09-2023	21:00 horas	Tucapel #1750, Arica	San Pedro de Atacama	17-09-2022	18:00	San Pedro Localidad		Servicio	Detalle	Colaciones ida y regreso traslado San Pedro de Atacama	36 sándwich de ave deshilachada acompañado de papas hilo y lechuga con mayonesa u otras salsas en formato sachet individual. 72 botellas de agua sin gas de 500cc 144 jugos caja individual de 200cc, sabores manzana y naranja 36 queque individual 36 barras de cereal con chispas de chocolate 20 gr.	2.500.000
Fecha	Hora	Lugar de partida	Lugar Destino																
14-09-2023	21:00 horas	Tucapel #1750, Arica	San Pedro de Atacama																
17-09-2022	18:00	San Pedro Localidad																	
Servicio	Detalle																		
Colaciones ida y regreso traslado San Pedro de Atacama	36 sándwich de ave deshilachada acompañado de papas hilo y lechuga con mayonesa u otras salsas en formato sachet individual. 72 botellas de agua sin gas de 500cc 144 jugos caja individual de 200cc, sabores manzana y naranja 36 queque individual 36 barras de cereal con chispas de chocolate 20 gr.																		

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUÉBESE la realización del proyecto denominado **XIV ENCUENTRO INTERCOMUNIDADES DE ESTUDIANTES DE HOGARES DE PUEBLOS ORIGINARIOS” DEL HOGAR INDIGENA TUPAC AMARU**, según siguiente detalle y presupuesto:

5.2 Cuadro de Resumen.

5.2.1 Gastos de Honorarios	5.2.2. Gastos de Operación.	5.2.3. Gastos de Inversión.	5.2.4. Gastos de Difusión.	5.2.5. Otros Gastos.	5.2.6. Monto Solicitado a JUNAEB.
\$	\$ 2.500.000	\$	\$	NO DEFINIDOS	\$ 2.500.000
		5.2.7. Aportes Propios.	5.2.8. Otros Aportes.	5.2.9. Total Aportes.	
		\$	\$	\$	
5.2.10. TOTAL PROYECTO			\$ 2.500.000		

ARTÍCULO SEGUNDO. - IMPÚTESE los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.189. GLOSA N°2 "Programa de Becas Indígenas"**.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "*Actos con efectos Sobre Terceros*" de la sección "*Actos y Resoluciones*", ubicado en "*Gobierno Transparente*", en el portal web de JUNAEB, al objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROMINA CARVAJAL LUQUE
Directora Regional
Dirección Regional de Arica y Parinacota

JCM/SRC

Distribución:

Dirección Regional de Arica y Parinacota
Departamento de Bienestar Estudiantil



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://junaeb.ceropapel.cl/validar/?key=24580713&hash=632e4>